



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

MEMORANDUM Nº 33/2024 D.G.T.H.

A : **Lic. Gabriela Cantero**, Directora General
Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

DE : **Abg. Norma Cardozo Vázquez**, Directora General
Dirección General de Talento Humano

REF. : RESPUESTA A LA SOLICITUD AIP Nº 79.297/8.-

FECHA : 12/02/2024.

Con el objeto de proveer en tiempo y forma la información solicitada por la Sra. Ruth Magali Ramírez Tuaso, según solicitud AIP Nº 79.297 y la 79.298, vía portal unificado, de fecha 23/01/2024, conforme a la Ley Nº 5282 "De libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".

De conformidad a la Ley Nº 5282/14, Título IV – PROCEDIMIENTO Art.17: Límites; En caso que la información pública ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública referida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.

Al respecto, se informa que los datos requeridos en la solicitud se encuentran disponibles en el portal de la Honorable Cámara de Senadores, en formato PDF y podrá visualizarlos en la página web de la Honorable Cámara de Senadores, en el siguiente link <https://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/102-nominas-y-listados>.

Atentamente.



[Firma manuscrita]